

# EL CENTINELA

SEMENARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.



ANO I

PANAMA, SABADO 6 DE JULIO DE 1918.

No. 17

## Al Pueblo Panameño

El DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL hace un llamamiento a sus copartidarios y a los ciudadanos todos para que concurran a las urnas electorales mañana, en las horas convenientes, a depositar su voto, que gracias a la vigilancia de los comisionados americanos, será debidamente admitido y honradamente computado.

Más que un derecho es un deber el del sufragio, y ejercerlo en estas circunstancias, es prenda de amor a la República. Los suscritos esperan así que su llamamiento no será desoído.

Panamá, 6 de Julio de 1918.

El Presidente del Directorio,

**BELISARIO PORRAS**

El Vicepresidente,

GMO. ANDREVE

PEDRO A. DÍAZ — JUAN B. SOSA — RUBÉN S. ARCIA — JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ — GENEROSO DE OBALDÍA J.

El Secretario,

LEO. GONZÁLEZ

## FRUTOS DE LA SOBERBIA Y DEL ODIO

El *Diario de Panamá* ha publicado en el curso de la semana que concluye dos virulentos artículos editoriales, frutos de soberbia desmedida y de odio satánico. Pluma conocida los ha escrito; no hay otra que lo haga, ya que en este país, en donde vivimos en casa de cristal, sólo hay un arrogante y vanidoso político capaz de llamar mediocridades a hombres de talla sobresaliente como el doctor Porras y el doctor Urriola; ambiciosos estafalarios a los mismos y a don Guillermo Andreve, y gente sin carácter a caballeros como los que compusieron la Junta reunida en Palacio el 20 de Junio, entre los cuales figuran don Federico y don Augusto Boyd, el General de la Guardia, don Julio J. Fábrega, don Fernando Guardia y don Ricardo J. Alfaro, que recordemos de momento.

La audacia del escritor, que es su gran arma de combate, salta a la vista: no ha tenido la República de Panamá otro estadista como el doctor Porras. No es posible negar el título de hombre de ciencia al doctor Urriola; no se pueden calificar de ambiciosos vulgares a quienes jamás han sido cortejadores del éxito. La ambición justa y noble, acicate es poderosísimo que mueve al hombre y lo lleva a ejecutar los actos más heroicos, las más nobles hazañas. Reprobable es la ambición sin freno, desatentada e insaciable; pero no la justa, la digna, la que Napoleón reconocía y apreciaba cuando decía: "todo soldado francés lleva en su mochila el bastón de mariscal de Francia."

Tratar de mediocridades a los hombres que desempeñan las funciones del Gobierno, y a sus amigos, y negar el valor civil a los que compusieron la Junta de que hablamos, es una salida de tono propia de un engreído, de un fatuo. ¿En dónde están los grandes estadistas de la Oposición? ¿En dónde sus grandes caracteres? Hemos pasado revista a sus hombres principales; a los que forman en su plana mayor, y en verdad no hallamos ninguno de temple espartano ni de dotes excepcionales; ninguno que no sea tan mediocre, si se admite la justeza del adjetivo, o más si cabe, que los del círculo oficial. Pero no; tal vez haya uno, si la vanidad y la soberbia y el olvido de sí mismo, de sus

caídas y de sus pecados, considerarse pueden como los mejores títulos: ese tal es el hombre que finge desdeñar la popularidad; el hombre que amenaza con el castigo de delitos políticos en la Asamblea, sin tener en cuenta que antes de hacer esto es preciso castigar, aplicando la ley, a los delincuentes comunes que tanto abundan en el campo en que él milita; el hombre que escribió en 1916 a un *mediocre* de hoy a quien rendía homenaje entonces, y consideraba el más grande y el más fuerte de los panameños, que no tenía intenciones de mezclarse en la lucha política de esa época, porque ninguno de los candidatos era hombre de primera fila, pues que *la pelea era de escuderos*, como si dijéramos entre Sancho Panza y Tomé Cecial. Y esos escuderos eran sus amigos don Ramón M. Valdés y don Rodolfo Chiari..... Hé aquí el hombre!

## LA DICTADURA DEL Dr. URRIOLA

Los periódicos de la oposición al Gobierno y los Jefes principales de ella claman a diario contra lo que han dado en llamar dictadura del doctor Urriola, y tratan así de engañar al elemento extranjero, a los neutrales y a sus mismos partidarios, tarea tan imposible como la de tapar el sol con una capota de automóvil.

Porque, en efecto, los que no tienen telarañas en los ojos, ni sombras en la conciencia, se dirán con asombro: ¿En dónde está la dictadura? ¿Cómo se lleva a cabo? ¿Contra quiénes se ejerce?

Si la dictadura a que se refieren los adversarios es el ejercicio del cargo de dictador y el tiempo que éste dura, y dictador el Jefe supremo de un país con facultades iguales a las del magistrado a quien daba ese carácter el pueblo romano en tiempos peligrosos, el doctor Urriola bien podría ser un dictador, pues la situación de la República no puede ser más grave de lo que es, debido a las maquinaciones de ciertos elementos políticos descompuestos ya, ávidos de adueñarse del Poder para entrar a saco con el país, que dejarían en la más completa ruina si llegaran a imponerse, como lo pretenden, por medio de manejos ilícitos y escandalosamente vergonzosos. Contra esos elementos hay una dictadura figurada: la del hombre que insiste en que en el país haya orden, moralidad, honradez y vergüenza y que combate los vicios con toda energía.

De otro modo no se explica la dictadura en estos momentos. ¿Qué trazas de dictador tiene el ciudadano a quien diariamente insulta, vilipendia y escarnece desde su tribuna de infamia del *Diario* un hombre cuya vida es una serie de vergonzosas claudicaciones, sin fe pública y sin más bagaje que una pluma venal y mordaz, y a ese hombre, mal colombiano y mal panameño, ni se le ha seguido juicio, ni se le ha encarcelado, ni siquiera el *dictador* le ha mandado dar una paliza, ni aun le hace el honor de leer sus desdichadas producciones?

¿Qué dictadura hay en el país si el *Diario*, redactado por extranjeros, dirigido por extranjeros y de propiedad en parte de

extranjeros, insulta a diario al Jefe del Ejecutivo, con absoluta libertad, con verdadero libertinaje, sin que sea suspendido, ni acusados sus dirigentes, y sin que se les aplique a éstos la ley de extranjería que les vendría como anillo al dedo, así como a los corresponsales de ese periódico y de *La Estrella*, en Colón?

¿En dónde están los procedimientos dictatoriales del doctor Urriola, que no los aplica a un profesor de instrucción pública que sin respeto a las disposiciones del Código del ramo ataca con vehemencia al Gobierno día a día en las columnas de *La Estrella*?

¿Qué clase de dictador es éste que tenemos, a quien insulta por telégrafo un grupo híbrido de despechados políticos del *trust* colonense y no los ha reducido a prisión ni los ha multado si quiera?

¿Podrá alguien pensar que hay dictadura de parte del Gobierno en un país en donde un opositor amenaza con un revólver a otro y un tercero asalta a un ciudadano en pleno parque de la Independencia y luego se quedan muy frescos riéndose de sus hazañas?

¿Podrá haberla acaso mientras en un centro político cuatro vagabundos, porque caballeros y personas decentes no debieron ser, silban y burlan al Gobernador de la Provincia y al Comandante del Cuerpo de Policía sin que se les conduzca a la cárcel?

La verdad del caso es que la oposición al Gobierno es puramente obra del interés y del odio, pues hasta ahora el funcionamiento regular de las oficinas, el manejo escrupuloso de los caudales públicos, la administración de justicia y el mantenimiento del orden han sido la norma del Gobierno. Esto desde luego no satisface a quienes querrían que siguiera el festín de Baltasar a que vivieron entregados durante veinte meses, y que se les interrumpió inopinadamente, cuando aún no satisfecho su apetito, el doctor Urriola los hizo levantar de la mesa y dió orden de quitar los manteles.

Este es el único acto dictatorial del doctor Urriola y en vez de diatribas merece aplausos.

## La vigilancia de las elecciones

El Gobierno americano ha decidido finalmente nombrar comisionados que vigilen las elecciones y ha dado las órdenes del caso a las autoridades militares de la Zona para que así se efectúe. Tal cosa le fue comunicada a nuestro Gobierno por medio del siguiente oficio:

Legación de Los Estados Unidos de Panamá.—Panamá, Julio 4 de 1918.—F. O. N° 603

Excelencia:

De acuerdo con instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de comunicar lo siguiente a Vuestra Excelencia:

«En vista de las representaciones de los elementos políticos contendores en la República de Panamá respecto a la supervigilancia de las próximas elecciones, el Gobierno de los Estados Unidos supervigilará en toda la República, inclusive las ciudades de Panamá y Colón, las elecciones que tendrán lugar el próximo domingo 7 de Julio. Esta supervigilancia se extenderá a todas las fases de las elecciones en cuanto sea practicable.»

En vista de la declaraciones arriba mencionadas deseo informar a Vuestra Excelencia que el General Blatchford, Comandante del Departamento del Canal de Panamá, solicita la asistencia del Gobierno de Panamá con el objeto de que los representantes americanos puedan llegar a los varios distritos de la República y también para que los Alcaldes de las poblaciones donde se lleven a cabo las elecciones sean autorizados para que permitan a los representantes americanos que tomen asiento con los electores en las mesas de votación con el carácter de observadores.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideración.

ELBRIDGE GERRY GREENE,  
Encargado de Negocios.

A Su Excelencia señor don Ernesto T. Lefevre, Secretario de Relaciones Exteriores.  
Panamá, R. de P.

La medida no nos desagradó sino que por el contrario nos satisface, ya que no ha de consistir en una asunción de las funciones de policía como la verificada en las ciudades de

Panamá y Colón, que asustaría a nuestros campesinos sino en una supervisión tal y como se determina en la siguiente orden general:

Cuartel General del Canal de Panamá.—Ancón, Zona del Canal, 3 de Julio de 1918.

*Orden del Jefe Interino del Estado Mayor para el Coronel B. C. Morse, del 5º de Infantería, relativa a la conducta de los supervisores de las votaciones en la República de Panamá.*

1.—Caso de que se reciban órdenes de Washington para que las fuerzas militares americanas provean supervisores de las votaciones en la República de Panamá, se tendrá especial cuidado en llevar al ánimo de los encargados la responsabilidad de su misión y la limitación de su autoridad. Ellos no serán Jurados de Votación, ni policiales electorales, ni tendrán poder para impedir el ejercicio del sufragio a los ciudadanos. Su deber será simplemente el de estar presentes en los lugares donde se verifiquen las votaciones y observar la conducción de la elección. Se les proveerá de libretas y de lápices para que lleven un record del número de sufragantes y de las repeticiones u otros abusos que puedan ocurrir. En los casos en que observen abusos lesivos de la ley electoral, el superior respectivo hará notar la falta de modo informal y cortés a los Jurados de Votación. Los supervisores americanos no serán en modo alguno responsables de las determinaciones que se adopten por virtud de dichas indicaciones.

2.—Los encargados de esta misión deberán ser afables y corteses con todos los panameños con quienes entren en contacto y se esforzarán en cambiar impresiones con los diversos ciudadanos de las diferentes facciones políticas, a fin de formar juicio sobre el sentimiento popular en las localidades a las cuales se les hubiere destinado.

3.—El Jefe de cada sección dará cuenta a su respectivo superior, relativamente a la conducción de las elecciones, especificando el número de personas que han votado, la lista de los abusos que han observado y el método general bajo el cual se llevó a cabo la elección, y le suministrará también un informe relativo a la actitud de los Jurados de Votación, de la Policía y de los otros oficiales panameños y al sentimiento político de cada distrito. Dichos oficiales están obligados, además, a suministrar estos informes, en los casos en que fueren requeridos a los Oficiales de Inteligencia del Departamento del Canal de Panamá.

(f.) W. D. A. ANDERSON, Coronel del Cuerpo de Ingenieros.

A quienes debe saber a vna que la medida es a los opositores. Su fuerza no está en el número sino en el hecho de tener la mayoría de los jurados de votación y municipales, los ayuntamientos electorales y los jueces de escrutinio es decir la mayoría electoral, trabuco formidable que tenían cargado y al cual no faltaba más que aplicar la mecha para que disparara y acabara con nosotros. Ahora el trabuco, sin mecha, será una arma inofensiva que no nos inquieta ni molesta. En las urnas prevalecerá la mayoría y el triunfo será de quien la tenga.

¡Bienvenida, pues, la vigilancia electoral!

#### SE NECESITAN AGENTES

La oportunidad para hacer mucho dinero. Una gran compañía de Nueva York, con excelentes referencias bancarias y mercantiles, necesita agentes en todas las ciudades para vender impermeables hechos a la medida. Los más bajos precios. Fáciles de vender a la vista. Se garantiza que darán satisfacción ó se devolverá el dinero.

STANDARD RAINCOAT CO., 385 Broadway, Dept. 36, New York, N. Y.

## La Oposición en berlina

Los amigos que tienen en provincias los señores Morales, Arias, Acevedo y Chiari, candidatos de exclusión para el pueblo panameño, se han ocupado durante los últimos días en enviar noticias sensacionales a los diarios de oposición, hablando de supuestos atropellos, de violencias y abusos que sólo se cometen en sus imaginaciones calenturientas y que tienen como fin el hacer atmósfera desagradable ante los funcionarios americanos y captarse sus simpatías.

El juego es burdo en demasía y la trama ha quedado al descubierto pronto. Las autoridades de todo el país han hecho saber que las quejas son injustas y que la tranquilidad es general, pues si en uno que otro caso aislado ha sido necesario poner coto a ciertos malvados de allá que azuzados por otros de aquí trataban de turbar el orden, ello no tiene caracteres graves. De donde más quejas se han recibido es de Veraguas, y provienen casi todas de un niño llorón, *hazme réfr* de los chicuelos, insustancial y tocado de la manía persecutoria, y de Chiriquí. En la primera de las mencionadas provincias los amigos del Gobierno son gente de paz comenzando por el Gobernador Pinilla, en tanto que la Oposición cuenta con hombres inquietos, conocidos de antiguo como revoltosos e indisciplinados. En la segunda, los elementos de armas tomar son los tenientes más adictos del General Quintero, gente que

tiene la pupila siempre ensangrentada y está lista para la bullanga en cualquier momento.

Pero el buen sentido triunfó sobre todas las maquinaciones interesadas y los funcionarios americanos se ríen de la cobardía de los jefes opositores, y de sus intrigas ingenuas. Ellos saben que el orden no se ha turbado y prestan más crédito a telegramas como el que en se guía publicamos, que a los que les llevan a diario los que creen que con zalemas y florilejos van a ganar las elecciones.

He aquí ese telegrama, firmado por dos miembros del cuerpo consular, respetables, imparciales y sensatos:

David, Julio 3 de 1918.

Secretario de Relaciones Exteriores,

Panamá.

Para satisfacer deseos del señor Gobernador de la Provincia, en este momento acabamos visitar la cárcel, y los detenidos que hay son por motivos justificados. *Hacemos constar que no hay detenidos políticos ni existen a nuestro conocimiento atropellos contra particulares por parte del Gobierno.*

Servidores atentos,

EUGENIO LOEFFLER, Vicecónsul de Francia. — W. KINKEAD, Agente Consular Británico.

## Los Terceros en Discordia

Existen entre nosotros algunos ciudadanos, quienes en el tiempo que llevamos de vivir vida nacional independiente, han venido dando desde unos años a esta parte, la nota de antipatriotismo más odiosa que jamás se haya dado en la República. Esos hombres son aquellos pescadores de río revuelto, quienes en toda ocasión en que surgen circunstancias difíciles en el país, sea ya por causas domésticas o por motivos internacionales, en lugar de laborar por la tranquilidad de los ánimos y el sosiego de la Nación, propenden, por el contrario, por medio de sus vinculaciones sociales o comerciales, con la ayuda o complicidad de algunos espíritus pusilánimes y utilitaristas, o mediante el soborno directo, la intriga personal y malévolas y el chisme y la calumnia en alta escala, a enervar el país, exacerbar los ánimos de los ciudadanos que integran los bandos que a la sazón se disputen el triunfo electoral, a la vez que ante las autoridades americanas, a quienes halagan y cortejan con un servilismo sin igual y con propósitos del todo interesados, indisponen a todo el mundo, hablan mal de un bando y hablan mal del otro, desprestigian a este caudillo y escarnecen a aquél de allá, y hacen ver y lo hacen insinuar astutamente por otros que juegan el papel de neutrales, que ellos y sólo ellos son los hombres íntegros del país, los únicos que saben y tienen prestigio y que nadie más que ellos puede salvar la situación, poner orden en el manejo de los asuntos públicos y ocupar la Primera Magistratura de la Nación con decoro y con derecho.

Tales hombres, hay que decirlo francamente aunque ello sea doloroso, deben ser tenidos por malos patriotas, por individuos siniestros y nefastos, cuyos nombres deben grabarse imborrablemente en la mente del pueblo panameño para que ese pueblo vea en esos sujetos a sus peores enemigos, que espoleados

por el aguijón de sus locas ambiciones pretenden jugar el todo por el todo aunque ello envuelva la ruina de nuestra nacionalidad.

El papel que ellos juegan es vituperable con tanta más razón cuanto que en la generalidad de los casos, se trata de intrigantes empedernidos, politicastro fósiles sin iniciativa y sin ideas, en cuya mente palpitan viejos prejuicios contra las prácticas democráticas y el espíritu moderno, soñando como sueñan con el poder y el mando a fin de concentrar en sus manos los medios de organizar en el país una tiranía abominable y un nepotismo maldito.

Estos malos patriotas no parecen comprender que la Presidencia de la República no es sitio que se toma por asalto, y que para merecer la venia y el favor del país se requiere haber hecho sacrificios por el bienestar nacional, haber dado pruebas de competencia en las cosas del Estado y haber luchado y haber sufrido al igual de otros meritorios ciudadanos que con razón pueden aspirar a la Primera Magistratura de la Nación. Los honores como éste a que nos referimos no se otorgan, en efecto, a un individuo porque ese individuo, que personalmente puede ser estimable, posea ingente fortuna o porque ande por nuestras calles con paso mesurado y mirada grave ni mucho menos porque un grupo de imbéciles inconscientes le insinúen que él debe ser Presidente porque sí y porque sí.

El pueblo panameño y el país en general están ya cansados de las intrigas de estos auto-candidatos de transacción o de estos terceros en discordia como suele llamárseles. La Nación como un solo hombre, los rechaza y los califica de malos ciudadanos y de perturbadores de la tranquilidad nacional.

Nosotros los señalamos una vez más ante el país a fin de que se les tenga presentes.

## ¡A ellos.....!

El momento actual es de honda meditación para el pueblo panameño. Se trata de jugar la última carta en este torneo electoral, que los malvados han querido convertir en la más sangrienta burla que pueblo alguno haya presenciado. En efecto: las listas de sufragantes han sido confeccionadas a su antojo por individuos irresponsables; suprimidos los nombres de personas conocidas y repletas esas mismas listas de nombres que se oyen pronunciar por primera vez o son de sujetos que yacen ha mucho tiempo bajo tierra. La célebre Ley 89 de 1904 sobre elecciones populares, ha sido aplicada y entendida en Panamá, según el antojo de unos cuantos mozalbetes con humos de tinterillos.

El país, en marcha vertiginosa, corre al abismo, a su perdición. Los ambiciosos de todos los tiempos parece que envalentonados esta vez con la ayuda indirecta de cierto personaje que será de triste recordación para el pueblo panameño, tratan de conseguir lo que no han podido alcanzar en lucha franca y honrada. La ambición de mando y de oro, objeto de los desvelos de esos desalmados, ha puesto al país en una situación de la que le será muy difícil salir.

Las ciudades de Panamá y Colón, ocupadas militarmente por tropas norteamericanas (¡qué vergüenza y sonrojo para todo buen panameño!), traídas por esos mismos ambiciosos para que les apoyen sus *bellaquerías*. Los derrotados de siempre, los que han mordido el polvo más de una vez, no se atreven hoy a esperar que entre en vigencia la nueva Ley de elecciones que ellos pospusieron por temor de la derrota que también les esperaba.

El acto cometido por tales políticos rebeldes debe ser debidamente castigado por ese mismo pueblo que ellos desprecian y odian y de quien hoy imploran ayuda después de haberlo avergonzado ante el mundo y ante la Historia. Que la Nación entera levante su protesta muda pero elocuente, apostándose para la lucha el domingo, rodeando al Gobierno para así castigar severamente, como se lo merecen, a esos traidores y hacerlos que desistan una vez por todas de sus locas ambiciones. El emblema nacional debe ser hoy más que nunca nuestra guía, ya que la planta extranjera ha osado hollar la tierra de nuestros mayores.

Los traidores serán castigados con nuestra victoria; sí, estamos seguros de ello. Los clarines nos anunciarán el triunfo del nacionalismo y la muerte de las ambiciones locas de cierta camarilla antipatriótica.

Así como Nelson dijo a sus marinos en Trafalgar: «Inglaterra espera que cada uno de ustedes cumpla con su deber,» así la conciencia nos dice hoy que la patria panameña espera igual cosa de nosotros.

J. BERMÚDEZ.

## El apasionado memorandum

Dicen los señores Pablo Arosemena y Ricardo Arias, en el memorandum que enviaron al señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos, con fecha 21 de Junio pasado, que el Decreto N° 80 dictado por el Poder Ejecutivo el 20 del mismo mes, por medio del cual se suspenden temporalmente las elecciones, *crea una situación tiránica y despótica, y que esa suspensión sólo obedece al propósito de perpetuarse en el Poder por medios ilegítimos los mismos que la han decretado.*

Con hechos tangibles que algún día recogerá la historia que se escriba de manera serena e imparcial, sobre la escasa vida de la República de Panamá, vamos a probar que los señores Arias y Arosemena han demostrado en el referido memorandum que ellos sí son responsables, el uno, de haber creado en el país situación tiránica y despótica, y el otro, de haber querido perpetuarse en el Poder por medios ilegítimos. Hagamos un poco de historia. En el año de 1906, cuando se efectuaron las elecciones para consejeros municipales y diputados a la Asamblea Nacional, ocupaba el puesto de Secretario de Gobierno y Justicia, y por consiguiente el de Jefe del Cuerpo de Policía, el señor don Ricardo Arias, y el de Gobernador de la Provincia de Panamá, el señor Julio Arjona Q. El domingo en que se verificaban las elecciones de diputados, la Policía, obedeciendo órdenes de estos dos Jefes, arremetió de manera brutal contra los hijos indefensos de esta ciudad, quedando muertos en las calles unos cuatro o seis individuos, y heridos no menos de 20. Era en ese entonces Gobernador de la Zona del Canal el señor Charles Magoon, y gracias a su generosa intervención, lograron colarse en la Asamblea como diputados liberales, los señores Pablo Arosemena y Eusebio A. Morales. Al día siguiente de ejecutada por la Policía su obra nefasta, el señor don Ricardo Arias, en su carácter de Jefe del Cuerpo, le dirigió una alocución en que encomiaba su sangrienta labor, y recomendaba su comportamiento como digno de imitarse. El domingo en que se realizaron los sucesos relatados, es generalmente conocido con el nombre de DOMINGO SANGRIENTO. ¿Puede haber situación más tiránica y despótica que la creada y dirigida por don Ricardo Arias?

En 1912, cuando iban a elegirse diputados a la Asamblea Nacional y Electores a las Asambleas Provinciales, ocupaba la Presidencia de la República en calidad de Primer Designado, el doctor Pablo Arosemena, y era Jefe del Cuerpo de Policía el señor Julio Quijano. Los desmanes y atropellos que ejecutó la Policía en ese entonces no hay para qué relatarlos, pues fresco está todavía en la mente de todos los panameños, el recuerdo de las palizas dadas por las palomillas a los partidarios de la candidatura del doctor Belisario Porras; vivo está todavía Etevlino Cerezo Jr., quien no se ha repuesto de la vapulación que en ese entonces le dieron; nadie ha olvidado cómo se colgaba por los dedos anulares, en las celdas del Cuartel de Policía, a los que no prestaban su apoyo a la idea de reelegirse el doctor Arosemena, ni las descargas cerradas que en las calles de la ciudad hacían, tanto las palomillas como la Policía de uniforme; y para que la dictadura fuera más escandalosa, el mismo señor Julio Quijano, el que hoy, bajo la vigilancia de las fuerzas americanas acaba de ser elegido miembro del Consejo Municipal de este Distrito Capital, era el Comandante de los esbirros que les hicieron fuego a soldados americanos, en el día en que éstos celebraban el 4 de Julio, aniversario de su independencia; motivo por el cual se fugó, ocultamente, del país, antes de que Arosemena dejara el Poder.

¿No recuerdan los señores Arias, Arosemena, Quijano, Arjona y Morales todos estos sucesos? ¿No los recuerdan tampoco los representantes del ilustrado Gobierno de Washington? Pues precisamente para que éstos los recuerden, y sepan quiénes son los que a ellos se han dirigido en demanda de garantías que no les han faltado es por lo que los referimos, y para demostrarles a esos mismos representantes que los ambiciosos, los tiránicos y los despóticos son precisamente los que ante ellos han doblado la espina dorsal en demanda de protección.

## Recuerdos del tiempo viejo

Hace exactamente medio siglo....

Poder Ejecutivo. — Presidencia Provisoria. — Acta de pronunciamiento en Panamá.

Los presentes, ciudadanos Colombianos e Istmeños, reunidos públicamente en la Plaza de Santa Ana, principal del arrabal de Panamá,

Considerando:

1º—Que la agitación política que hoy se hace sentir en todo el ámbito de la República, tiene por causa obligada, el nuevo aliento que ha tomado el partido conservador, único a quien interesa una subversión en el actual orden de cosas, y que ya se cuida poco de disimular siquiera la pretensión que envuelven todos sus actos;

2º—Que por virtud de esa guerra sorda, pero tenaz y activa, que está amenazando a todo el partido liberal, el de este Estado, con su lujosísima y briosa mayoría, se ha visto burlado en uno de sus derechos más santos y estimables, el sufragio, en razón a que los círculos electorales y escrutadores, amparados quizá con nuestra índole asaz pacífica y moderada, se han creído en libertad de emplear todo género de farsa, por descarada y asquerosa que sea, siempre que con ella han visto la seguridad de nuestra caída y su alzamiento;

3º—Que todo el país tiene la conciencia del triunfo que nos ha dado en la elección de Diputados, la reconocida mayoría del partido liberal, y su esfuerzo combinado, y que no obstante, el resultado de los escrutinios ha sido adverso en un todo, precisamente por los medios hartos escandalosos que se han empleado; medios que siguiendo la terrible lógica de los criminales acontecimientos, servirán también de norma para la próxima elección de Presidente;

4º—En fin. Que con la fuerza de esa honrada conciencia que nos asiste, no podemos ni debemos mostrar indiferencia y menos resignación, a tanta burla y tamaño escándalo, puesto que de esta impunidad nacerán más cruentos males;

RESOLVEMOS LO SIGUIENTE:

1º—Desconocer el actual Gobierno del Estado, al cual desde luego negaremos toda obediencia;

2º—Conferir, como conferimos, al ciudadano General Fernando Ponce, la suma de poder público bastante, para que con el título de Presidente Provisorio, administre el Estado, sujetándose a la Constitución y a las leyes de éste y a las del Gobierno federal, en cuanto ni las unas ni las otras se opongan al nuevo orden de cosas, que se trata de establecer;

3º—Designar, como designamos, a los ciudadanos siguientes, para que por su orden, reemplacen al ciudadano General Ponce, en su carácter de Presidente Provisorio, en todas las faltas absolutas o temporales que ocurran:

- 1º—Buenaventura Correoso,
- 2º—Pablo Arosemena,
- 3º—Mateo Iturralde,
- 4º—Pedro Goitia.
- 5º—Juan Mendoza;

4º—En fin, nombrar una comisión inmediatamente para que se ponga de acuerdo con el señor Coronel Comandante del Batallón «Santander», a fin de que se decrete al batallón a sus órdenes el movimiento iniciado en este día por los liberales del arrabal de Panamá.

Y, en consecuencia, habiéndose hecho concurrir al ciudadano General Fernando Ponce, prestó la promesa de estilo ante el Presi-

dente de esta junta, quedando por consiguiente investido ya del alto poder que se le acaba de conferir.

Panamá, 5 de Julio de 1868.

El Presidente de la Junta,

PEDRO GOITÍA

El Presidente Provisorio del Estado,

FERNANDO PONCE

(Siguen muchas firmas)

## Las elecciones pasadas en Colón

### Una denuncia importante

SR. JUEZ 2º DEL CIRCUITO

E. S. D.

Dice el artículo 44 de la Ley 89 de 1904, sobre elecciones populares: «Las papeletas deberán colocarse dentro de un sobre o cubierta de COLOR BLANCO, para que puedan ser examinadas interiormente sin leer su contenido, y tendrán una longitud no mayor de un decímetro, a fin de que puedan fácilmente introducirse en la urna», y agrega el artículo 101 íbidem: «son nulos los votos... 2º Cuando la cubierta no fuere de papel blanco».

El artículo 131 de la misma Ley pena con seis a diez años de reclusión o inhabilitación para ejercer destino o cargo público, y pérdida de los derechos de ciudadanía, a los miembros del Jurado de Votación que a sabiendas alteren la verdad de los escrutinios, o hagan cualquier otro fraude que altere el resultado de la votación.

Sentadas esas premisas legales vengo yo, Vicente I. Lams, ciudadano panameño en ejercicio de mis derechos civiles y políticos, a denunciar a Ud. el fraude cometido por los Jurados de Votación de las mesas primera, segunda, tercera y cuarta, en el día de ayer, con motivo de las elecciones verificadas para Consejeros Municipales.

Ayer, de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, se llevaron a efecto las elecciones populares en conformidad con la ley antes citada.

A las cuatro de la tarde se cerró la votación y al verificarse el recuento de los votos para hacer el escrutinio se observó que con excepción de cincuenta votos emitidos por los amigos del Gobierno, las papeletas estaban encerradas en cubiertas de papel de diferente color al que manda la ley, pues eran de papel amarillo.

En las cuatro mesas se pidió a los Jurados respectivos por los señores Raúl Herrera Guardia, Blas J. Celis, Ramón Bejarano, Luis G. Henríquez, Alberto Harris, Agustín Oses, Benjamín Quintero y Rodolfo Bieberach que se decretara por el Jurado la nulidad de los votos emitidos en cubiertas de papel amarillo; pero el Jurado, lejos de hacerlo, se negó rotundamente a ello y antes bien computó esos votos, no obstante que el artículo 62 de la Ley Electoral ordena que no se computen los votos que sean nulos conforme el artículo 101 de la misma exerta. Exigídoles a los miembros del Jurado que hicieran constar en el Acta del escrutinio la petición de nulidad y de no computación de los votos nulos, también se negaron a hacerlo, sin dar razón alguna legal que justificara su proceder.

Con respecto a estos hechos pueden declarar las personas que antes he citado, así como las que éstas citen.

Como el delito que denuncio, la Ley Electoral lo castiga con la pena de reclusión, pido a Ud. que una vez que aparezca la prueba legal decrete la detención de los Jurados de Votaciones.

Colón, 1º de Julio de 1918.

## A los miembros del ejército americano de ocupación; a los extranjeros residentes en la capital; y a los ciudadanos panameños todos!!

Ha quedado demostrado que el bando encabezado por Morales, Acevedo y Chiari, que quiere reformar la Constitución de la República y conceder una prórroga a la Lotería de Panamá, cuyo contrato expira el 31 de Diciembre próximo, no tiene partidarios! La ausencia casi total de sufragantes en las mesas de votación de esta ciudad así lo comprueba, pues ni un solo antirreformista ni un solo amigo del Gobierno votó el domingo pasado.

¿En dónde estuvieron, pues, los 8,000 y pico de votantes inscritos en las listas por el Jurado opositorista?

¿Quién negará hoy que más del cincuenta por ciento de los nombres son nombres falsos o corresponden a personas muertas? ¡Esto es elocuente!

Las mesas estuvieron desiertas! El desengaño se pintaba en la faz de los Jurados de votación! El desconcierto invade a los Jefes del bando Reformista y Loterista!

¿Qué dice el señor Green, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, del espectáculo vergonzoso que ha dado en la capital el bando de Oposición? ¿Creerá que ese bando representa la opinión del país?

¿Qué dicen el señor General Blatchford y sus Oficiales del desprestigio de la Oposición?

¿Qué dicen los extranjeros todos y el público en general? Ya estarán convencidos de las falsedades y de las farsas de los Reformistas y Loteristas y del completo desprestigio que rodea a los Morales y comparsas.

Pero no obstante, hay que estar sobre aviso, señores. Lo sabéis porque lo habéis visto con vuestros propios ojos que la Oposición no alcanzó mucho más de unos 600 votos ayer, y sin embargo, habéis presenciado el cinismo de *La Estrella de Panamá*, órgano de la Lotería, y el del periódico del Dr. Morales, declarando que los Opositoristas obtuvieron 2800 votos! Háse visto mayor audacia! Háse dado caso jamás de descarar mayor!

Nosotros sabemos que muchos sujetos votaron multitud de veces y nos informan que algunos jurados atestaron algunas urnas de votos.

Pero hácese preciso advertir que aun con el fraude perpetrado, la Oposición ha sufrido una derrota moral extraordinaria, pues si los Morales y demás comparsas cuentan con la mayoría de votantes inscritos ¿en dónde están los restantes: 7500 y pico de votantes que no votaron?

Como el *Diario de Panamá* publicaba excitación sobre excitación para que todos sus partidarios fuesen a las urnas, es lógico creer que todos los loteristas y moralistas fueran a las urnas, y en tal caso la Oposición está en un dilema:

O reconoce que el resto de votantes, es decir, unos 7500 más o menos no les pertenece y son en gran mayoría nuestros, o bien tendrá que confesar que por lo menos la mitad de esos 7500 están en el Cementerio.

Hay que escoger! La verdad es que el país no quiere la Reforma y no sigue a los Morales y demás comparsas, y que rechaza indignado la prórroga de la Lotería de Panamá por ser absolutamente inmoral y constituir elemento de corrupción entre nosotros.

Convenceos, señores, que la angustiosa situación actual del

país y la ocupación militar ha sido provocada por los que han falseado los hechos y por las intrigas antipatrióticas de unos dos o tres viejos políticos fósiles, malos hijos de Panamá, cuya ambición y cuya vanidad no acabarán sino en la tumba y quienes no pudiendo jamás penetrar en la Presidencia de la República por la gran puerta del frente porque la Nación entera los repudia, conspiran para hacerlo por la puerta del servicio, cuando quiera que surgen circunstancias difíciles en el país!

Maldigamos, panameños, una

y mil veces a esos hombres nefastos y antipatriotas!

La Justicia y el Derecho prevalecerán sobre la farsa y el engaño! Ello sucederá porque lo impondrán los hechos y porque no es posible que la República más poderosa del mundo, la patria de Washington y de Lincoln, que en estos momentos derrama su sangre en los campos de batalla de Europa en defensa de esa Justicia y de ese Derecho, permitan que esos grandes principios sean burlados y pisoteados en la República de Panamá.

## Cómo ven nuestros amigos de provincias la supervisión electoral por parte del Gobierno Americano

Santiago, Julio 4 de 1918.

Andreve, Sosa, Lefevre y Díaz, Panamá.

Recibimos su telegrama. La vigilancia nos ha entusiasmado más de lo que estábamos. Esta buena noticia la comunicó el Gobernador a los Alcaldes, y nosotros a los amigos en todos los Distritos. Aquí trabajamos todos día y noche y tenemos completa confianza en nuestro triunfo. El orden no puede ser más perfecto.

J. M. Fernández, Tomás Guardia, Víctor Manuel Alvarado.

Natá, Julio 4 de 1918.

Guillermo Andreve, Panamá.

Cuenta con mi sincera adhesión y el triunfo. Intervención favorecenos.

JUAN URRIOLA.

Aguadulce, Julio 4 de 1918.

Guillermo Andreve Panamá.

Noticia supervigilancia americana ha sido recibida con delirante entusiasmo, porque es precursora de nuestro triunfo. Contamos con la opinión pública en todo el país.

E. Pedreschi, A. Tapia E., E. Fábrega, E. A. Pedreschi G. Arcadio Barría V.

Concepción, Julio 5 de 1918.

Andreve, Sosa y Lefevre, Panamá.

Nuestros espíritus tranquilos; no se apocan por presencia supervigilancia. Ayer propalaron enemigos, que ésta viene a darles el triunfo, olvidando que

supervigilancia es solamente para enseñar a que se proceda con honradez. Bugaños probaremos con el triunfo la lealtad que tenemos al Gobierno.

GUADALUPE AROSEMENA.

La Chorrera, Julio 5 de 1918.

Sosa, Díaz, Andreve y Lefevre, Panamá.

A medio día llegaron supervisores elecciones e intérprete. Son bien atendidos. Nada significa Oposición tenga mayoría Jurados en todo el país, si supervigilancia garantiza pureza y libertad sufragio. Disipáronse ilusiones, francachelas, desmanes y abusos opositoristas.

Pedro G. Ayala, Plinio Cano.

Concepción, Julio 5 de 1918.

Lefevre, Andreve y Sosa,

Panamá.

Recibimos a comisionados americanos, quienes llegaron a ésta a las tres y media. Distrito tranquilo. Nuestros amigos como siempre.

GUADALUPE AROSEMENA.

David, Julio 5 de 1918.

Sosa, Andreve, Díaz y Lefevre, Panamá.

Aquí mucho entusiasmo. La intervención ha causado tristeza a opositoristas pues creyeron que la venida de ellos era a ponernos presos y a obligarnos a deponer el mando a la Oposición. Esta ha sido labor del adversario al no poder resistir el empuje de nuestra mayoría. Abrázolos con la fe del triunfo.

JACOB DELGADO J.

## La confianza en el triunfo

Santiago, 30 de Junio de 1918.

EL CENTINELA

Panamá

Elecciones efectuadas en esta cabecera hoy, han concurrido las urnas solamente cuarenta y seis sufragantes, quienes formaban parte miembros Jurados Votación. Este acto ha tenido aspecto verdadero velorio. Pueblo santiaguense ha presenciado todo con el mayor desprecio, no habiendo habido necesidad de guardar orden ni siquiera con un solo policía. Reina gran entusiasmo para dar una demostración de verdadero

patriotismo el domingo próximo. Tenemos plena seguridad concurrirán a las urnas todos los ciudadanos de Veraguas, dando así una prueba de adhesión al Gobierno y de verdadero amor patrio.

Corresponsal

Soná, 30 de Junio de 1918.

Andreve, Sosa y Díaz

Panamá

Tenemos fe y seguridad triunfo próximo domingo. Enemigo sólo cuenta mayoría en el Ayun-

tamiento, pero el pueblo está con nosotros. Particépnos las noticias. Servidores copartidarios, Casimiro Bal, José Félix Sosa, Rosendo Rosas.

San Francisco, 30 de Junio de 1918.  
*Andreve, Díaz, Fernández*  
 Panamá

Nosotros, amigos de la causa nacional, lamentamos situación por que atraviesa hoy el país. Como representantes del pueblo de San Francisco, pondremos todo nuestro concurso para salvarle, si posible fuere, en los próximos comicios. Servidores,

Rodríguez, González, Palmas, Soto, Puga, Arrocha P., Arrocha G.

Las Tablas, 2 de Julio de 1918.  
*Andreve, Díaz*  
 Panamá

Firme siempre como la roca, sin trepidar en cumplimiento deber. La campaña está hecha y esperamos resultado final. Afmo.,

*Pindaro Brandao*

Las Tablas, 3 de Julio de 1918.  
*Guillermo Andreve*  
 Panamá.

Situación Pocrí, magnífica. Saludolo. Afmo.,

*Moreno*

Pocrí, 4 de Julio de 1918.

*Guillermo Andreve*

Panamá

A pesar de estar Corporaciones electorales en manos de los enemigos, nosotros aquí triunfaremos en pro de la causa que defendemos. Saludámoslo. Amigos,

Francisco Durán, Agustín Batista, Vicente Alonso, José M. Moreno.

Horconcitos, 2 de Julio de 1918.  
*Gmo. Andreve, Díaz*

Panamá

Complacidos noticias ayer. Unidos todos los elementos Distrito, formamos un verdadero baluarte donde estrellaráse la cursi oposición.

Olaciregui, García Mayorca, Ricardo Franceschi.

Concepción, 2 de Julio de 1918.  
*Gmo. Andreve, Pedro A. Díaz, Juan B. Sosa.*

Panamá

Satisfecho por telegrama de hoy. Con fe y calor lucharemos para que los enemigos se convenzan el 7 próximo de que las mayorías están siempre de parte de la honradez. Afmo.,

*Guadalupe Arosemena*

Dolega, 4 de Julio de 1918.

*Díaz, Sosa y Andreve*

Panamá

Nada temo en este Distrito. La opinión pública está con nosotros. Triunfo asegurado. Aquí reina orden absoluto. Nunca como ahora adversarios tienen garantías. Amigo y copartidario,

*J. D. Arenales*

Lajas, Julio 3 de 1918.

*DÍAZ, SOSA, ANDREVE,*

Panamá.

Acusamos recibo importantes telegramas ayer y antier. Agradecemos noticia tan buena, indicaciones y consejos. Aquí mantenemos cohesión y creemos sin duda triunfo por más esfuerzos que hicieran enemigos. Amigos,

Juan J. Carrera, Bautista García, Hermógenes Guerrero.

Boquete, 5 de Julio de 1918.

*Guillermo Andreve, Pedro A. Díaz, J. B. Sosa y E. T. Lefevre.*

Panamá,

Agradezco telegrama de ustedes. Comisión americana será recibida afablemente. Jurado votaciones este Distrito completamente nuestro. Tranquilidad completa; el triunfo es un hecho. Afectísimo servidor y amigo,

Francisco Cozzarelli R.

Las Tablas, 5 de Julio de 1918.

*Sosa, Andreve, Díaz.*

Panamá.

Noticias transmitidas a sus Jefes de esa por opositoristas de aquí, haciéndoles entender buena situación para ellos, es completamente falsa. El próximo domingo lo notarán. Somos invulnerables y el ochenta por ciento es nuestro. Atto. servidor,

Justo P. Espino, Gobernador.

Ocú, Julio 5 de 1918.

*Señores Urriola, Porras, Andreve y Díaz.*

Panamá.

El triunfo del Gobierno, aquí es inevitable. Felicitémonos,

Amigo,

LUCIANO MIRONES.

Ocú, Julio 5 de 1918.

*Dr. Porras, Lefevre, Andreve,*

Panamá.

Unificación pueblos adyacentes asegúranos triunfo con inmensa mayoría. Plácenos supervigilancia pues ella estimará proyecto anular elecciones Juez Escrutinio y ayuntamiento.

Affmo.,

J. BERBEY.

## Empieza a exhibirse la Oposición

### Ridícula actitud del General Quintero

Ya empiezan a mostrar el cobre los opositoristas. El primer caso ocurrió ayer en David con el General Quintero, quien en los momentos en que los comisionados americanos llegaban a la Gobernación y eran atendidos por las autoridades, arrebató de manos de la policía a un vagabundo, de nombre Gaspar Martínez, que había sido detenido por irrespetos a la autoridad y se presentó con él ante el Gobernador, seguido de treinta o cuarenta ociosos y perdularios, a reclamar contra la detención en términos inconvenientes. Por fortuna el señor de Obaldía, que aunque no es militar es hombre de carácter, indignado por el tono agresivo del General, resolvió que el vagabundo fuera a la cárcel incontinenti, como se hizo. Los comisionados americanos allí presentes manifestaron que su misión no era policiva sino de orden más elevado y se negaron a intervenir en el asunto.

Ya comienzan a cosechar frutos los opositoristas y bien pronto rebosarán la medida. Poco a poco los irán conociendo y apreciando los americanos. Es cuestión de poco tiempo.

## NOTAS

EL sueño dorado de la juventud chiarista en estos días, era irse a hacer política a los distritos, embarcándose en los *destroyers* con los comisionados americanos. El miércoles en la noche y el jueves en la mañana andaban todos vestidos de kaki y polainas, pavoneándose por

calles y plazas. Por desgracia para ellos, el General Blatchford sí es un hombre serio a quien no se envuelve ni se alucina; que no los cree angelitos, ni juega a la lotería, ni piensa bien de los sujetos a quienes denunció el *Weekly News*, y por esta razón los dejó llenos de espanto y muertos de miedo, pues ni siquiera les permitió la entrada al muelle a que estaban atracados los formidables buquecitos. Otra ilusión más que se les desvaneció. Y así será con todas.

LA tarea de espía y delator ha sido odiosa y repugnante desde tiempo inmemorial, pero por lo que en estos últimos días hemos presenciado aquí, parece que no faltan por estos trigales quienes estimen que la delación es una arte como cualquiera otra, digna de que se la esgrima y se la tenga en aprecio.

Y decimos esto con motivo de los denuncios que algunos opositoristas han estado haciendo respecto, no ya de ciudadanos que portaban armas, sino hasta de aquellos que las tenían guardadas en sus residencias.

La pasión política ciega y arrastra en su curso hasta a los que en general son ecuanimes y pacíficos, pero en modo alguno debe llevarnos hasta desempeñar papel indigno. Ante todo seamos panameños y no nos desacreditemos en la estima de los extraños.

Aparte de esto, es curioso que los delatores a quienes aludimos son de aquellos que el vulgo apellida *matones*, *perequeros*, es decir, sujetos de alma echada atrás y capaces de todo.

Recomendamos a los *patroles* americanos que cuando uno de estos tíos se les acerque a acusar o delatar a algún compatriota, comiencen por registrarlos en seguida y registrarles la casa. Ya verán lo que encontrarán: esos zopencos son hombres no sólo de revólver, pistola, puñal, barbera y manopla de hierro, sino de mucho, mucho más. ¡Que los registren y verán!

¡POBRES compacto-reformistas! Ellos que estaban tan creídos que las tropas americanas habían venido a ayudarles a *cogerse* la República. ¡Y ahora resulta que no hay tal!

El jueves en la tarde unos cuantos reformistas *perequeros* fueron expulsados *manu militari* de un muelle de Balboa en momentos en que pretendían embarcarse en un *destroyer* con rumbo al interior; y esa misma noche, un piquete de unos 12 o 15 soldados armados de rifles, tuvo que sacarlos del vapor *Los Santos*, en donde se querían ir a la agachapanda a alborotar los pueblos interioranos.

Que vea, pues, el público en dónde va quedando el prestigio de los señores compacto-reformistas.

POR la lista de Concejales para Panamá, confeccionada por el bando compacto-reformista, se ve que los aristócratas de sangre azul (¡Uyuyuy, que me mueren!) quieren apoderarse de todos los puestos para expulsar de ellos a los hijos del pueblo.

Que vea, pues, el pueblo de Panamá lo que son esos señores compacto-reformistas y que les nieguen sus votos el domingo. Hay que hacerles comprender a estos monicacos y necios que el Gobierno es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y que estamos resueltos a poner afuera, de patitas, a los señores Aristócrataaaaaa!!!

CUESTIÓN DE RELOJES. Los opositoristas de Aguadulce se preparan para pedir la nulidad de las elecciones de ese distrito porque no comenzaron, dicen ellos, a las nueve y cincuenta y cinco minutos como afirman las actas, sino a las diez y un minuto. Como ésta es una cuestión de relojería suponemos que el

hijo de Eneas nombrará peritos a don Roberto Gloge, a don Julio de Diego y a don Alberto D'Antenon para que la decidan.

EL editorialista de *La Estrella* se situó el domingo temprano en una de las puertas del Hotel Central con el fin de presenciar las votaciones. Pero con la soledad, lo fresco del viento, el malhumor que lo domina en tiempo electoral y que es una especie de sarna que le da para rascar cada dos años, se quedó dormido. Y como *más delira un derrotado que dos atabardillados*, empezó a soñar inmediatamente, y su fantasía le hizo ver en seguida listas de proscripción de aquéllas que formaban Mario ebrio y Sila tiñoso, y luego enormes filas de votantes, de treinta y dos en fondo, desfilando por delante de las urnas electorales que repletaban de votos. A las cuatro despertó, abrió los ojos, bostezó, se despezó, se fué a *La Estrella*, y como Bolívar, escribió su delirio, que bien pudo intitular «El sueño de unas desdichadas elecciones». Porque sólo un hombre que se hubiera pasado el domingo en babia, o durmiendo o papando moscas, puede decir tantas mentiras como las que publica el señor editorialista sobre las elecciones. Y conste que ya la nieve de los años ha puesto una nota blanca sobre su cabeza pensadora.

ESTÁN tan mal confeccionadas las listas de votantes en esta ciudad, hechas a su gusto por los moralistas, que hasta a sus mismos amigos los han privado del voto. Tal pasa con el señor Cristóbal Rodríguez, a quien no le ha valido ni el haber sido alto empleado público por largo tiempo, ni ser profesor, ni aun su calidad de edil y de amigo de Morales y de Acevedo, pues al ir lleno de regocijo a depositar su voto con sacratísimo respeto en las urnas, no pudo satisfacer sus gratos deseos por no figurar en la lista y la Oposición perdió ese voto y lo perderá también mañana. Es sensible!

Es audacia increíble la de asegurar que el Gobierno tenía formada la lista de personas a quienes pensaba reducir a prisión el domingo pasado. Eso es simplemente una patraña forjada por cerebros débiles a quienes el miedo tenía dominados, o un recurso infame para suggestionar a ciertas personas que son muy buenos sujetos para experimentos de esta clase. Protestamos de la aserción, que negamos rotundamente.

## Edición extraordinaria

Para satisfacer la necesidad de hacer conocer de nuestros lectores los resultados de las Elecciones de mañana domingo en todo el país, en la tarde circulará un número especial de EL CENTINELA con los telegramas que hasta entonces hayamos recibido y con el nutrido material de actualidad que nos ha sobrado.

## Las elecciones. 1916 y 1918

Mañana se efectuarán las elecciones para Diputados, con intervención de los americanos en todos o casi todos los distritos de la República.

Aun cuando debido al poco tiempo para los preparativos las votaciones no prometen ser tan concurrecidas como en 1916, con todo los amigos del Gobierno confiadamente esperan alcanzar nuevos lauros, pues con ligeras excepciones son los mismos que dos años há levantaron muy alto la gloriosa enseña del Liberalismo genuino. A sus contendores no les quedará esta vez, como excusa de su insignificancia

moral y material, el recurso de alegar supuestos atropellos por parte de las autoridades administrativas y las Corporaciones electorales, como en 1916, pues dueños absolutos de las últimas en 1918 gracias a criminales combinaciones en que el odio y la deslealtad fueron los principales factores, han venido ejerciendo una odiosa tiranía esgrimiendo como armas las listas de sufragantes, confeccionadas a su antojo, que se han negado a entregárnoslas por encima de disposiciones constitucionales y legales; y en las votaciones del domingo anterior cometieron todo género de desafueros en esta ciudad y en Colón, en términos que para hallar paralelo a los fraudes electorales del domingo en esta Capital habría que retroceder a los tiempos de mayor desenfreno de la Federación y la Regeneración colombianas. Baste decir, como muestra, que para impedir el triunfo de una candidatura de Concejales con tres nombres distintos de la adoptada por el Directorio del pretensio Liberalismo Unido, éste autorizó la emisión de 900 votos falsos al dar la orden de que fuesen introducidos 50 en cada una de las 18 urnas que había repartidas en esta ciudad, sin contar por supuesto los votos que por cuenta propia echaron en las urnas los Jurados.

Nuestros contendores podrán negar esto, pero quedará probado con los escrutinios de mañana, que a lo sumo les darán unos 2.000 votos, cuando lo lógico es que obtuvieran más de los 2,800 que diz que tuvieron el domingo anterior, puesto que ahora sí van a tenernos de frente.

La Oposición está irremisiblemente perdida; la repudia la opinión pública, la rechaza la conciencia nacional, la condena el patriotismo agraviado. Es preciso que todos nos esforcemos para dar a los desalmados que aplaudieron la ocupación militar y se regocijaron por ella, una lección severísima; hay que infligirles una aplastante derrota; hay que ser inexorable con esos monstruos de perversidad. Es verdad que ellos cuentan con dos diarios y nosotros con ninguno; que tienen a su disposición los dineros de la Lotería y nosotros apenas las cuotas voluntarias de nuestros amigos, y finalmente, que han hecho todo lo posible, sin reparar en bajezas, para ganarse las simpatías del Gobierno americano, mientras que nosotros no hemos olvidado un instante el deber y la dignidad nacionales. De su lado están, pues, más abundantes medios de propaganda y mayor cantidad de recursos; pero la propalación de mentiras, falsedades y calumnias, y la compra de conciencias no han hecho mella en la opinión pública, que a la postre no yerra y sabe escoger lo que más conviene a los intereses de la Nación.

Con precisión que sólo falló en tres o cuatro distritos, se predijo el resultado de las elecciones en 1916. Hoy estamos en capacidad de anunciar a nuestros amigos que el Gobierno tiene seguro el triunfo en 36 distritos, por lo menos, y que en 5 más las probabilidades están a su favor; mientras que la Oposición sólo cuenta con mayoría en 12 distritos y con posibilidad de victoria en 8 más. Tan halagadora perspectiva, fiel reflejo de la voluntad popular, sólo la alcanzaremos con la intervención americana, que sin embargo finge ver con buenos ojos la Oposición.

Nuestro triunfo mañana será la respuesta más concluyente que daremos a la turba de ambiciosos que puso el grito en el cielo por la expedición del Decreto N° 80, sobre suspensión temporal de las elecciones. La historia sabrá apreciar los móviles que se tuvieron en miras con tal medida, eminentemente patrióticos y en manera alguna egoístas, como arteramente han pretendido hacer creer los réprobos de la Oposición.